

3er Concurso de cuento **POR UN GRITO DE VIDA** Porrúa® 2017

Editorial Porrúa S. A. de C. V. y la Secretaría de Salud, unen esfuerzos con el propósito de sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre la protección de la salud, a través de la convocatoria del 3er. Concurso de Cuento Infantil y Juvenil Porrúa 2017: *Por un grito de vida*.

OBJETIVO:

Promover la creación de literatura enfocada a niños de 6, hasta jóvenes de 18 años de edad, donde se informe a la sociedad sobre la importancia de tener una cultura en torno a la prevención de enfermedades y la salud en beneficio propio. El cuento debe enfocarse en los temas: cáncer infantil y promoción de estilos de vida saludables.

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los escritores mexicanos radicados en el país o en el extranjero, así como los autores extranjeros que radiquen en México. En todos los casos, los participantes deberán ser mayores de edad. Quedan excluidos quienes laboren o ingresen a laborar en cualquier momento del proceso -desde la convocatoria y hasta la publicación del fallo- en **Editorial Porrúa** o en la **Secretaría de Salud**.

2. PROCESO:

Cada concursante podrá participar con una obra, que deberá enviar con base en los siguientes criterios:

- Obras escritas en español, originales, inéditas y sin premiaciones anteriores. Sólo se permitirá una obra por autor.
- Quedan excluidos los trabajos que participan en otros concursos o esperan dictamen de publicación de cualquier casa editorial.
- Deberán tener una extensión mínima de diez y máxima de sesenta cuartillas, aproximadamente entre 13,430 a 80,580 caracteres, escritos en formato Word, con letra Arial núm. 12, a doble espacio y con márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2.5.
- Entregar impresos (sin engargolar, ni engrapar), así como versión electrónica en CD, dentro de un sobre cerrado con el nombre del concurso. En el interior debe haber otro sobre anexo con los siguientes datos en una ficha técnica:¹

- 1) Nombre y apellidos de la o el participante.
- 2) Domicilio completo (calle, número, colonia, delegación o municipio, código postal y entidad federativa).
- 3) Teléfono particular con clave lada y número celular.
- 4) Correo electrónico.
- 5) Título original de la obra.
- 6) Copia fotostática de alguna identificación oficial vigente de la persona participante (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional).

El material debe enviarse con atención a *Por un grito de vida* vía mensajería, correo postal; o bien, personalmente en la recepción de **EDITORIAL PORRÚA**, ubicada en la calle de República de Argentina #17, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México, México.

El simple hecho de presentar trabajos a este concurso supone la expresa conformidad de las autoras y los autores con las bases.

3. PREMIO:

- Se premiará a los 3 primeros lugares con los siguientes montos, los cuales serán indivisibles: **1er. lugar \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, **2do. lugar \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)** y **3er. lugar 20,000 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)**.
- Publicación de las obras ganadoras en las colecciones Gusano de Luz y Cuarto de Hora de Editorial Porrúa. En el caso de que el jurado lo considere conveniente, en el acto de premiación podrán hacer menciones espe-

ciales a obras que, sin ser ganadoras, merezcan este reconocimiento. Los ganadores que quieran asistir a la ceremonia de premiación, deberán hacerlo por sus propios medios.

4. DERECHOS DE AUTOR:

El premio será entregado a cuenta de las regalías que el autor y Editorial Porrúa pacten en el contrato de edición que celebren para tal efecto.

Cada participante ganador autoriza a Editorial Porrúa a reproducir y poner a disposición del público en general la obra, así como divulgarla en los términos del artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente o del ordenamiento y disposición equivalente que lo sustituya.

Los autores ganadores aceptan que Editorial Porrúa podrá publicar la obra, con las imágenes, dibujos, fotografías, etc. que las instancias convocantes seleccionen. Los ganadores reconocen que no tendrán derechos sobre la parte gráfica del libro publicado.

Las instancias convocantes se comprometen a reconocer los derechos morales de los autores y éstos responderán por la originalidad de sus trabajos.

5. DEL JURADO:

Los criterios que se tomarán en cuenta para seleccionar las obras ganadoras son:

- El cuento debe enfocarse en los temas: cáncer infantil y promoción de estilos de vida saludables.
- Creatividad, riqueza de lenguaje e intención de crear conciencia en los lectores sobre la importancia de los temas objeto del concurso.
- Originalidad y estilo propio, evitando elementos que otros autores/autoras hayan usado.
- Ortografía, gramática y sintaxis correctas.
- Escritura narrativa, desarrollo de ideas, orden lógico, secuencia y estilo.
- Considerar la edad de los lectores: niños y jóvenes entre 6 y 18 años.

El fallo será inapelable y se podrán rechazar aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

6. PLAZOS:

La presente convocatoria estará abierta a nivel nacional e internacional a partir de su publicación el 14 de febrero y hasta el 16 de junio de 2017. No se recibirán trabajos que presenten el matasellos del correo o servicio de mensajería con fecha posterior al cierre de la convocatoria. El 20 de septiembre de 2017 se darán a conocer públicamente los ganadores y el 5 de diciembre de 2017 será la premiación.

Se informarán oportunamente la sede y el horario.

7. DEVOLUCIÓN DE ORIGINALES:

Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados y sus copias podrán ser recogidos por los autores en un lapso no mayor de 30 días en Editorial Porrúa: República de Argentina núm. 17, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México. Después de este periodo serán destruidos.

8. CONSULTA EN:

Las bases estarán disponibles en el sitio web de Editorial Porrúa (www.porrúa.com), en el correo electrónico ungritodevida@porrua.com, en el sitio web de la Secretaría de Salud (www.gob.mx/salud) y en el correo electrónico ungritodevida@salud.gob.mx

El resultado del concurso será publicado el 20 de septiembre de 2017 en las páginas oficiales de Editorial Porrúa (www.porrúa.com) y de la Secretaría de Salud (www.gob.mx/salud). La premiación del Concurso se realizará el 5 de diciembre de 2017, en una ceremonia pública en la Ciudad de México.

¹Los datos personales recabados serán protegidos por Editorial Porrúa S.A. de C.V. conforme a lo señalado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Por lo que corresponde a la Secretaría de Salud, los datos personales serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales, con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y Lineamiento Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; y con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido en la presente convocatoria, los datos personales se registrarán en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser transmitidos entre la Secretaría de Salud y Editorial Porrúa S.A. de C.V. con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido a la presente convocatoria, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del sistema de datos personales es la Secretaría de Salud. Lo anterior se informa en cumplimiento al Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

